



Bogotá D.C., martes 22 de julio de 2025

Señor(a)
ANONIMO(A)
Ciudad

ASUNTO: Respuesta al radicado SCRD 20257100158502 del 08 de julio de 2025. Relacionado con el inmueble ubicado en la **Carrera 3 12 B 96**, barrio La Concordia.

SDQS: **3388542025**

Estimado(a) señor(a), reciba un cordial saludo del equipo de la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Hemos recibido su comunicación indicada en el asunto, en la que manifiesta:

“les solicito por favor VISITA URGENTE al predio de la KR 3 12 B 96 en la localidad de la Candelaria. Estan haciendo obras al parecer sin permisos (...)”

Al respecto, queremos informarle que su solicitud no se enmarca dentro de los términos de un derecho de petición, toda vez que se deben surtir una serie de pasos para su atención, que hacen parte de las competencias que tenemos asignadas en la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte (SDCRD).

Conforme a lo anterior, y en el marco de las competencias legalmente asignadas a nuestra entidad, establecidas en el Decreto Distrital 522 de 2023, le informamos que su solicitud será evaluada por el equipo técnico de la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para determinar el trámite a seguir y el tipo de procedimiento a aplicar, dentro de lo cual realizaremos una visita al inmueble ubicado en la Carrera 3 12 B 96. La visita será oportunamente programada con las personas encargadas y/o responsables del inmueble. En dicha programación estableceremos el profesional encargado de realizar la visita, el día y hora en que se realizará la visita.

En caso de presentar alguna inquietud respecto al contenido de esta respuesta, puede realizar su solicitud presencialmente en la Carrera 8 No. 9-83 o virtualmente enviándola por escrito al correo electrónico: correspondencia.externa@scrd.gov.co.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud y reiteramos nuestro agradecimiento por su interés y colaboración para el cuidado y preservación del patrimonio cultural del distrito capital.

Con un saludo cordial,

EDGAR ANDRES FIGUEROA VICTORIA
Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó y Aprobó: Ariel Rodrigo Fernández B – Profesional Especializado - Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural
Proyectó: Karen Viviana Gutiérrez Vargas – Profesional Especializado - Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural

Documento 20253300132441 firmado electrónicamente por:





Edgar Andrés Figueroa Victoria	Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Fecha firma: 23-07-2025 11:52:32
Ariel Rodrigo Fernández Baca	Profesional Especializado Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Fecha firma: 22-07-2025 12:03:49
Karen Viviana Gutiérrez Vargas	Profesional Especializado Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Fecha firma: 22-07-2025 11:42:08
 e3e1db7321383831a35197e5da30b496066fa9a135eb3356f9dbb02cca3e70fe Codigo de Verificación CV: 0643f	

